



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 132, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 1o. DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.

SECRETARIAS: DIPUTADA ERIKA CRESPO CASTILLO Y DIPUTADO FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR

Presidente: Buenos días, para iniciar esta Junta Previa convocada para este 1o. de octubre del año 2015, le solicito a la Diputada Secretaria **Erika Crespo Castillo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 26 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Sesión de Junta Previa.

Presidente: Muchas gracias Diputada Secretaria.

Presidente: Esta Presidencia informa que han comunicado a esta Asamblea Legislativa, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los **Diputados Alfonso de León Perales, José Salvador Rosas Quintanilla y Patricia Guillermina Rivera Velázquez**, justificaron su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se abre la presente Junta Previa, siendo las **nueve** horas con **cuarenta y seis** minutos, del día **1o.** de **octubre** del año **2015**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 54 párrafo 1 y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia. **Segundo.** Apertura de la Junta Previa. **Tercero.** Lectura del Orden del Día. **Cuarto.** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el mes de octubre de 2015. **Quinto,** Clausura de la Junta Previa.



Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatos para la elección integral de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre del actual; en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el primer período ordinario de sesiones del tercer año de esta Legislatura.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Erika Crespo Castillo.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Presidente, buenos días compañeras y compañeros. Honorable Asamblea Legislativa, tomando en consideración que el día de hoy daremos inicio al primer período ordinario de sesiones de este año legislativo, con base en el artículo 18 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, debemos elegir de forma integral la mesa directiva que habrá de fungir durante este mes de octubre, en el entendido de que los Diputados Secretarios durarán en su cargo todo el período ordinario de referencia, es así que en términos de lo dispuesto por los artículos 15 párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3, 18 párrafo 1 del cuerpo legal que rige nuestra actividad parlamentaria, me permito proponer a los Diputados **Patricio Edgar King López, Rogelio Ortiz Mar, Laura Teresa Zarate Quezada y Laura Felicitas García Dávila**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante este mes de octubre dentro del primer período de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura . Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputada.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, la Legisladora **Erika Crespo Castillo**, propone a los Diputados **Patricio Edgar King López, Rogelio Ortiz Mar, Laura Teresa Zárate Quezada y Laura Felicitas García Dávila**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.



Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, que, en términos del artículo 114, párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con gusto compañero Diputado. Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado el Diputado Presidente una vez obtenido).

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada **Erika Crespo Castillo**, por 32 votos a favor; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Patricio Edgar King López, Rogelio Ortiz Mar, Laura Teresa Zárate Quezada y Laura Felicitas García Dávila**, como Presidente, Secretarías y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de octubre del actual, en la inteligencia de que los Diputados Secretarios habrán de fungir durante todo el primer período ordinario de sesiones del tercer año de esta Legislatura.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Así mismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este Presídium a efecto de iniciar la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente Junta Previa, siendo las **diez horas, con un minuto**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública y Solemne convocada para esta fecha. Muchas gracias, muy buenos días.